



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 148

2 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MODESTO POSE MESURA

Sesión celebrada el martes, 2 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Ratificación de la Ponencia

- Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio).
(Núm. exp. 621/000015)
Autor: GOBIERNO

Dictaminar

- Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio).
(Núm. exp. 621/000015)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad y Consumo del 2 de marzo. En primer lugar, sometemos a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2020. Dicha acta ha sido distribuida previamente a los senadores para su conocimiento. Si la comisión está de acuerdo, se da por aprobada por asentimiento. (*Asentimiento*).

Se aprueba por asentimiento.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA

- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 21/2020, DE 9 DE JUNIO).
(Núm. exp. 621/000015)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la ratificación de la Ponencia del Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, procedente del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio.

De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Senado de 11 de febrero de 2020, procede ratificar la ponencia de este proyecto de ley, formada, según la designación de miembros que han hecho los grupos parlamentarios, por los siguientes senadores: doña Nerea Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco; don Antonio Alarcó Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular; doña Mirella Cortès Gès, por Esquerra Republicana y Bildu; don Manuel Ángel Fernández Palomino, por el Grupo Parlamentario Socialista; don José Manuel Marín Gascón, por el Grupo Mixto; don Josep Maria Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista; don Carles Mulet García, por Izquierda Confederal; don Antonio Román Jasanada, por el Grupo Parlamentario Popular; don Miguel Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; y don Alejandro José Zubeldia Santoyo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ratificamos esta composición que fue acordada por todos los grupos y una vez celebrada la ponencia.

DICTAMINAR

- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19 (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 21/2020, DE 9 DE JUNIO).
(Núm. exp. 621/000015)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: El segundo punto del orden del día es el Dictamen del Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19, procedente del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio. A este proyecto se han presentado setenta y nueve enmiendas por parte de los distintos grupos parlamentarios.

La ponencia designada para este proyecto de ley se ha reunido esta mañana y ha emitido un informe de conformidad con el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que paso a leerles: La ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19, integrada por los miembros que antes he mencionado, informa que la ponencia, por mayoría, acuerda aceptar como informe el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Asimismo, por unanimidad, se acuerda llevar a cabo una corrección de carácter técnico y que esta se publique como anexo al texto corregido. La propuesta de corrección técnica es la siguiente: Los portavoces de los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 115 del Reglamento del Senado, presentan la siguiente propuesta de corrección técnica: Como consecuencia de la supresión de la disposición adicional cuarta en el trámite de ponencia, se suprimen los párrafos de exposición de motivos que hacen referencia a dicha disposición, párrafos 12 y 22 y último párrafo, así como el apartado 5 de la

disposición final sexta, relativa al título competencial. Esto es lo que se ha pasado para que lo firmen los portavoces.

Después de haber leído lo adoptado formalmente, con mucha brevedad paso a explicar el acuerdo que ha tomado esta mañana la ponencia. Esta mañana hemos consensuado que, puesto que los diferentes grupos iban a mantener vivas sus enmiendas, estas fueran debatidas en el Pleno y no hoy. Así que ahora solo votaremos el informe de la ponencia, o sea, el texto remitido por el Congreso con la corrección técnica.

En todo caso, puesto que estamos reunidos en la comisión formalmente, creo que procede dar un turno de palabra a todos los portavoces para que puedan ratificar o modular lo que crean conveniente. Empezamos, como siempre, por orden de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Como bien ha dicho usted, el acuerdo adoptado esta mañana por la ponencia se debe a la urgencia del Gobierno en el trámite de esta ley, como en el de otras...

El señor PRESIDENTE: Perdóneme, señor Marín, pero el portavoz del Grupo Ciudadanos había pedido intervenir antes porque tiene que ausentarse y me comprometí a que lo hiciera en primer lugar.

Por lo tanto, el señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, presidente. Seré muy breve.

Tan solo quiero dar por reproducidas las enmiendas y anunciar que las mantendremos vivas para el Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Marín, continúe con su intervención.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Decía que el motivo de que todas las enmiendas de todos los grupos hayan quedado vivas para el Pleno por decisión unánime de los portavoces tomada esta mañana se debe un poco a la urgencia en la tramitación de esta ley, como sucede con otras muchas, ya que debido a esa urgencia no ha habido tiempo de estudiarse la ley ni las enmiendas, con lo cual no se ha podido debatir absolutamente nada. Ese ha sido el motivo de que todas las enmiendas permanezcan vivas para el Pleno, como digo, por acuerdo unánime de la ponencia.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/ Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Mantengo el acuerdo adoptado esta mañana.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: También reiteramos el acuerdo adoptado por la ponencia esta mañana.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señor presidente.

La urgencia en el trámite es un hecho, pero también hay que tener en cuenta la distribución del poco tiempo que hemos tenido, lo que ha dificultado el trabajo y ha hecho que la ponencia sea realmente una no ponencia.

Anosotros nos gustaría que en esta Cámara la tramitación de las diferentes iniciativas, fundamentalmente la de las proposiciones y proyectos de ley, no se llevase a cabo de esta manera. Hasta ahora —lo estamos

viendo— es más o menos así, pero con esta ya ha sido casi *in extremis*. En todo caso, creemos que la decisión que se ha tomado por consenso esta mañana en la ponencia es interesante porque por lo menos nos da tiempo y opción hasta el Pleno para intentar buscar los mayores acuerdos posibles, lo que permitirá que la ley pueda ser mejorada. Simplemente quiero reiterar que a partir de ahora se debería intentar que este tipo de tramitación no se produjese nunca más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

También suscribo lo que han dicho anteriormente mis compañeros y compañeras. Por supuesto, en la ponencia no hemos podido debatir debido a la urgencia del momento, por lo tanto, suscribo todos los acuerdos que se han tomado esta mañana en la ponencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Nosotros, evidentemente, suscribimos lo que dijimos esta mañana, pero no lo hacemos contentos. Tenemos la mayor crisis social y sanitaria que ha vivido este país en los últimos cien años, con más de 90 000 muertos, 120 000 sanitarios contaminados y 200 sanitarios fallecidos, y además con poca evidencia científica y dentro de una fatiga pandémica importante. Esta Cámara Alta, entendida como Cámara territorial y teniendo en cuenta, además, que la gestión de la sanidad está transferida, merece, merece y seguirá mereciendo reuniones más sosegadas y que se celebren más sesiones de la Comisión de Sanidad para poder colaborar y dar soluciones, normas e instrumentos que nos hagan llegar a buen puerto en esta crisis sanitaria que todavía seguimos padeciendo económica y socialmente.

Como dije en el Congreso de los Diputados Ana Pastor y como acaba de decir esta mañana en la ponencia mi compañero Antonio Román, cuando el ministro Illa se despidió dijo en el Congreso que instaba a la oposición a que presentara todas las enmiendas posibles para mejorar este texto para que pudiéramos tener la oportunidad real de consensuar medidas sanitarias muy bien respaldadas. Evidentemente, en el Congreso no se cumplió y aquí me temo tristemente lo mismo. Como comentamos esta mañana en la ponencia a los compañeros portavoces del PSOE, hemos dejado estas enmiendas vivas para estudiarlas y nuestro grupo ve en ellas una grandísima oportunidad para que este proyecto de ley, que es el único proyecto legislativo actual sobre un tema sanitario puro, tenga la posibilidad de recoger enmiendas.

Nuestro grupo ha presentado cuarenta enmiendas: dieciséis de adición, dos de supresión y veinte de modificación, con el afán claro y eminentemente técnico y profesional de elaborar entre todos este instrumento legislativo y de conseguir que al final la salud de nuestros conciudadanos esté mucho más garantizada y las medidas sean más claras. Estas cuarenta enmiendas quedan vivas para el Pleno y con ellas intentaremos, como siempre, buscar soluciones colegiadas para poder conseguir, como digo, que este proyecto de ley sea un instrumento útil y no un monólogo del Congreso de los Diputados; al final, sería nulo *de facto* si no tiene el apoyo real. En ese sentido nos expresaremos en el Pleno y con estas cuarenta enmiendas que mantenemos vivas intentaremos introducir, previa negociación con todos los portavoces, los máximos instrumentos sensatos que mejoren esta ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Gracias, señor presidente.

Teniendo como telón de fondo precisamente este proyecto de ley y aunque sea muy brevemente, sí me gustaría que nuestras primeras palabras, en nombre del Grupo Socialista, fueran para recordar a las víctimas de la pandemia, a los enfermos, a sus familias y a todos aquellos que han estado en primera o en segunda línea de fuego y dejando lo mejor de ellos, un esfuerzo que estamos convencidos de que va a dar resultado.

Yo quiero recordar que el 25 de junio del año pasado el Congreso ya dio un respaldo amplísimo e inequívoco a ese Real Decreto Ley 21/2020; fue tal vez uno de los escenarios parlamentarios de la pandemia que contó con un mayor acuerdo, más allá del lógico y normal debate que concitó. Por tanto, yo estoy convencido de que, a pesar del poco tiempo con el que contamos, va a haber un trabajo realmente serio. Desde luego, nuestro grupo, como siempre, está dispuesto a llegar a acuerdos y yo creo que vamos a tener un trabajo intenso esta semana, precisamente buscando las mayores mejoras para que la norma que de aquí salga sea la que más sirva precisamente a nuestra ciudadanía.

Quiero agradecer su trabajo a los grupos enmendantes, como ya manifesté esta mañana, pero también a aquellos que han entendido que el espacio de la norma que analizamos conduce a no presentar hoy enmiendas; tanto unos como otros estamos haciendo ya, desde que el Congreso nos remitió el documento, un intenso trabajo, como decía antes, en cuanto a análisis y en cuanto a debate compartido de las mejoras propuestas. Estamos convencidos de que en ese escaso plazo con el que contamos vamos a presentar un resultado sólido, coherente y útil, eso sí, delimitando un texto que, lógicamente, conserve el espíritu y el cuerpo de ese real decreto ley, introduciendo mejoras que den flexibilidad y solidez al texto y que permitan adaptarnos a una realidad que sigue estando en constante cambio y en muchos aspectos, además, de una forma prácticamente imprevisible.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Queda claro que las enmiendas quedan vivas y que su debate se remite al Pleno. Lo que sí procede votar es el informe de la ponencia.

Por lo tanto, votamos el informe de la ponencia con la corrección técnica que antes especificamos.

El señor ROMÁN JASANADA: Este era el turno de enmiendas y no sé si ahora hay un turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: La intención de la Presidencia —aunque no hay ningún problema en alterarla— era dar solo un turno de portavoces para que se expresaran, porque, si no vamos a entrar en el debate de cada enmienda, no procede dar dos turnos.

El señor ROMÁN JASANADA: De acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Votamos entonces el informe de la ponencia con la corrección técnica que comentamos anteriormente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el informe de la ponencia.

Queda, por tanto, dictaminado el Proyecto de Ley de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Antes de levantar la sesión quiero recordar que para presentar los escritos de los votos particulares y así mantener vivas las enmiendas para su debate en el Pleno tienen de plazo hasta mañana por la tarde.

Asimismo, dada mi condición de presidente de la comisión, solicito ser designado para la presentación del dictamen ante el Pleno. (*Asentimiento*). Queda designado el presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

Eran las dieciséis horas y veinte minutos.